



PROTOCOLO PRÁCTICA RESPONSABLES DEL USO DE:

- PISTA DE FÚTBOL SALA EN POLIDEPORTIVO EL PRAICO**
- CAMPOS DE FÚTBOL EN COMPLEJO DEPORTIVO GUADALENTÍN**

1º- Obligatorio cumplir con las Normas que establezca el Ayuntamiento de Alhama de Murcia para uso de instalaciones deportivas municipales.

2º Para entrenamiento de los Clubes Deportivos deben seguir y estar en conocimiento del Protocolo de Práctica Responsable de su correspondiente Federación.

3º Para Alquilar los Campos de Fútbol del Complejo Deportivo Guadalentín pedir CITA PREVIA llamando al teléfono **609 319 670** y para solicitar el alquiler de la Pista de Fútbol Sala del Polideportivo el Praico pedir CITA PREVIA llamando al teléfono **6029 319 670**.

-Los horarios para los Alquileres serán:

En Complejo Deportivo Guadalentín 08:30h a 14:00h y de 16:00h a 22:00h de lunes a domingo.

En Polideportivo el Praico de 09:30h a 13:30h y de 17:00 a 23:00h de lunes a viernes y los sábados tarde de 17:00 a 20:30 h.

4º En caso de alquiler de la Pista y Campos de Fútbol para jugadores menores de edad, deberán ir siempre acompañados de un adulto que se haga responsable de los mismos, teniendo que identificarse y dar sus datos personales al Conserje de la Instalación.

5º El Aforo máximo permitido de usuarios dentro del terreno de juego para los alquileres será de:

Pista de Fútbol Sala en Polideportivo El Praico será de 10 personas como máximo sobre terreno de juego

Modalidad de Futbol 7 en Complejo Deportivo Guadalentín será de 14 personas como máximo sobre el terreno de juego

Modalidad de Futbol 11 en Complejo Deportivo Guadalentín será de 22 personas como máximo sobre el terreno de juego



6º- Guardar la distancia de seguridad recomendada por las Autoridades Sanitarias.

7º- Se deberá usar gel hidroalcohólico antes de entrar y al salir de la instalación.

8º- Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales deportivos comunes.

9º- Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables.

10º- Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.

11º- El Club que quiera acceder al material del almacén tienen que solicitarlo al Conserje de la instalación y el mismo deberá hacerse cargo de las medidas de higiene y desinfección oportunas del material utilizado.

12º- Los vestuarios del Campo de Fútbol del Complejo Deportivo Guadalentín permanecerán cerrados, pero podrán utilizar para el cambio de ropa los vestuarios de la Piscina de Verano, sus duchas permanecerán cerradas. Los vestuarios del Polideportivo el Praico permanecerán cerrados, se abrirán los aseos generales masculino y femenino.

13º- En el caso de tener que hacer pago de la Pista o Campo de Fútbol, se realizará mediante tarjeta de crédito o en efectivo, entregando el importe justo de la reserva.

14º- El acceso a los Campos de Fútbol del Complejo Deportivo Guadalentín y a la Pista de Fútbol Sala del Polideportivo el Praico se debe realizar máximo 10 minutos antes de la reserva. Se ruega abandonar la instalación lo antes posible una vez finalizado su actividad deportiva.



15º- No se podrán usar las fuentes de agua.

16º- Ante cualquier sospecha de contagio, por la aparición de alguna de las patologías infecciosas del COVID-19, antes, durante o después del entrenamiento, se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.

17º Se recuerda que es responsabilidad del Usuario que no debe acudir a la Instalación si presenta síntomas de COVID 19.

18º- Ante cualquier duda de uso y normas de la instalación, puede preguntar al Conserje de la misma o llamando a la **Concejalía de Deportes (968) 63 97 57.**